ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra Simple no. **RI-CS-BS-2021-032**, llevado a cabo para la **adquisición de boleto aéreos y seguro de viaje para participación en "IV Asamblea General de la Red Registral Iberoamericana (IBEROREG)" para el Registro Inmobiliario**.

POR CUANTO: En fecha veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintiunos (2021), la Dirección Nacional Registro de Títulos emitió el requerimiento de compras no. **DNRT-2021-0695**, para la **adquisición de boleto aéreos y seguro de viaje para participación en "IV Asamblea General de la Red Registral Iberoamericana (IBEROREG)" para el Registro Inmobiliario**.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha uno (01) de octubre del año dos mil veintiunos (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de sesenta y seis mil ochocientos vente y seis pesos con 00/100 (RD$66,826.00).

POR CUANTO: En fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a ocho (8) empresas mediante correo electrónico, a saber:

Nombre Proveedor	Correo electrónico
Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	internacional@milenatours.com.do
Rosario & Pichardo, SRL	larissa.colon@emelytours.com.do
Services Travel, SRL	eventos@servicestravel.com
Turinter,S.A.	boletos@turinter.com;
Travel Solution, SRL	travelsolutions@solutions.com.do
Viajarte, SRL	ereyes@viajarte.com.do
Emely Tours, SRL	carla.castaneda@emelytours.com.do
Gestur , SA	hrichardson@gestur.com.do

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron tres (3) propuestas:

1. Emely Tours, SRL
2. Turinter, SA
3. Services Travel, SRL

POR CUANTO: Que en fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis credencial de las ofertas recibidas de los proveedores participantes del proceso de compra simple no**. RI-CS-BS-2021-032**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Emely Tours, SRL		Turinter, SA		Services Travel, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Oferta recibida	Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha veintitrés (23) de noviembre de los dos mil veintiunos (2021), el perito designado para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra simple no**. RI-CS-BS-2021-032**, mediante documento de evaluación de ofertas técnicas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
					Emely Tours, S.R.L.		Turinter, SA		Services Travel, S.R.L.	
Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1	Unidad	**Boleto aereo ida y vuela** • Fecha de salida desde Santo Domingo: lunes 29 de noviembre 2021. • Fecha de regreso desde Cartagena de Indias, Colombia: jueves 02 de diciembre 2021 • Clase económica • Selección de asientos • Equipaje de mano y maleta o valija • Flexibilidad para cambio de itinerario	Ofertas recibidas	cumple		cumple		cumple	
2	1	Unidad	**Seguro de viaje** • Cobertura países del caribe • Cobertura mínima de 10,000 dólares • Cobertura gastos de repatriación de heridos o enfermos, asistencia médica y hospitalización de urgencia. • Cobertura condiciones preexistentes. • Cobertura gastos traslado de restos mortales en caso de fallecimiento. • Prolongación de estancia. • Cobertura en perdida, daño de equipaje		cumple		cumple		cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, el perito designado indico que la empresa **Emely Tours, SRL; Turinter S.A y Services Travels SA,** cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas del proceso de **compra simple no. RI-CS-BS-2021-032**.

POR CUANTO: Que en fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplen con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Item	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Medio de verificación	Oferta Evaluada Emely Tours, SRL		Oferta Evaluada Turinter, SA		Oferta Evaluada Service Travel, SRL	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	1	Unidad	**Boleto aereo ida y vuela** • Fecha de salida desde Santo Domingo: lunes 29 de noviembre 2021. • Fecha de regreso desde Cartagena de Indias, Colombia: jueves 02 de diciembre 2021 • Clase económica • Selección de asientos • Equipaje de mano y maleta o valija • Flexibilidad para cambio de itinerario	Ofertas recibidas	RD$ 49,558.60	RD$ 49,558.60	RD$ 40,847.00	RD$ 40,847.00	RD$ 42,796.00	RD$ 42,796.00
2	1	Unidad	**Seguro de viaje** • Cobertura países del caribe • Cobertura mínima de 10,000 dólares • Cobertura gastos de repatriación de heridos o enfermos, asistencia médica y hospitalización de urgencia. • Cobertura condiciones preexistentes. • Cobertura gastos traslado de restos mortales en caso de fallecimiento. • Prolongación de estancia. • Cobertura en perdida, daño de equipaje		RD$ 1,531.40	RD$ 1,531.40	RD$ 1,392.00	RD$ 1,392.00	RD$ 3,746.00	RD$ 3,746.00
					Total	51,090.00	**Total**	**42,239.00**	**Total**	46,542.00
Propuesta de adjudicación					**Monto a adjudicar**	-	**Monto a adjudicar**	**42,239.00**	**Monto a adjudicar**	-

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *"(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)".*

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-032** establece que: *"La adjudicación se hará en base a calidad/precio, donde se elegirá al proveedor cuya oferta tenga el menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas".*

VISTO: El requerimiento de compras de la Dirección Nacional Registro de Tierra no. DNRT-2021-0695, de fecha vente y dos (22) de noviembre del año dos mil veintiunos (2021).

VISTA: Las certificaciones de existencia de fondos, de fecha uno (01) de octubre del año dos mil veintiunos (2021).

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-032**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las empresas **Emely Tours, SRL; Turinter S.A y Services Travels, SRL**

VISTO: El documento de evaluación credencial a los oferentes, de fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El documento de evaluación técnica a los oferentes, de fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El documento de evaluación económica a los oferentes, de fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: **ADJUDICAR** el procedimiento de **compra simple no. RI-CS-BS-2021-032**, llevado a cabo para la **adquisición de boleto aéreos y seguro de viaje para participación en "IV Asamblea General de la Red Registral Iberoamericana (IBEROREG)" para el Registro Inmobiliario,** de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total adjudicado
Turinter, S. A	101096098	Item no. 1 – Boletos aéreos, ida y Vuelta Item no. 2 – Seguro de viaje	RD$42,239.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintiunos (2021).

Firmada por: Ilsa Brewer, Sub Gerente Administrativa en representación de **Romy Chantal Desangles Henríquez**, Gerente Administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-